

ACTA NUMERO 106
SESIÓN ORDINARIA
11 DE MAYO DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:45 hrs. doce horas con cuarenta y cinco minutos del día Viernes 11 de Mayo del año 2012, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustáita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernandez Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa que el Síndico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata informo vía oficio que no podía asistir a la presente sesión por motivos de salud, por lo que se justifica su inasistencia, así mismo se da cuenta de la presencia de nueve regidores y la Síndica Segunda, según el listado inicial, así como el

C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, a solicitud de la mayoría de los regidores procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 105 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo que intervinieron en la misma.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas informo que se ha recaudado a la fecha:

Impuesto predial \$19,325,208.00 (diez y nueve millones trescientos veinticinco mil doscientos ocho pesos 00/100m.n.)

Adquisición de inmuebles \$18,975,597.00 (diez y ocho millones novecientos setenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos 00/100m.n.)

Pagos de derechos de construcción y urbanización \$8,928,000.00 (ocho millones novecientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.)

Recolección de basura y desechos \$566,329.00 (quinientos sesenta y seis mil trescientos veinte nueve pesos 00/100m.n.)

Multas, permisos y pagos de refrendos de comercio \$1,034,843.00 (un millón treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.).

Informo que Se han reducido las participaciones que el Estado y la Federación nos otorgan y esto ha ocasionado un problema de liquidez para el municipio, por lo que se toma la decisión de reducir el gasto administrativo de algunas áreas, para no tener problemas de pagos a proveedores. Comento que se llevó a cabo el festejo del día del niño y que no se realizara festejo para las madres ni para los maestros, por la veda electoral y se estudiara si se pueden realizar más a delante.

Informo que se están licitando las obras del Fondo de Infraestructura Social, para que sean iniciadas pasando las elecciones, así mismo comento que se realizaron algunos cambios en estas obras, los cuales se les explicaran en asuntos generales.

Menciono que se trabajara en el tema de educación y se harán los concursos para la elaboración de los uniformes tanto de preescolar como de primaria, así como para la entrega de útiles escolares.

Informo que se están llevando a cabo operativos permanentes de seguridad y que se han recogido algunos taxis que tienen reporte de robo y que andaban operando en el municipio, porque la delincuencia sigue trabajando con algunos taxistas y con los jóvenes, ya que son los más vulnerables.

Comento que se actuara en contra de los negocios de compra y venta de chatarra y que la mayoría serán clausurados, porque el ya hablo con ellos y les planteo la idea de que se coloquen todas en un solo lugar para tener más control de lo que ahí se vende, por el tema de robo de cableado y no lo han hecho; por lo que se les convocara a una reunión para hablar nuevamente, inclusive a los que tienen permiso, para llegar a un acuerdo definitivo.

Menciono que se debe tomar una decisión en cuestión de los espacios públicos, como el Teatro, el parque acuático y plazas, por los eventos de campaña que quieren realizar los partidos políticos y que no se les pueden negar a nadie, por lo que comenta que hay que tomar una decisión de que si se les van a prestar o no.

Hace uso de la palabra el Quinto Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y comenta al C. Presidente Municipal que si no se estarán metiendo en un tema que no les corresponde, porque ya existe una reglamentación muy clara respecto a los espacios para publicidad, espacios públicos y otros y no vayamos a ocasionar que nos den una llamada de atención. A lo que responde el C. Presidente Municipal que en el tema electoral no nos estamos metiendo, solo en lo que respecta a los espacios municipales y lo que él propone es ponerlos a disposición de quienes lo soliciten y darles las facilidades que requieren, siempre y cuando hagan su solicitud al municipio con anticipación para calendarizarlos y que no se empalmen.

Informo que sostuvo una reunión con algunos desarrolladores, ya que se están teniendo muchos problemas con las casas abandonadas, sobre todo en el área poniente, por ejemplo en la colonia de Misión San Juan, porque generan problemas de salud y de seguridad, por lo que se harán algunas acciones como las que pertenecen a la constructora ellos las limpiaran y las cerraran y las que tengan dueño y no ubiquemos el municipio las cerrara de acuerdo a lo que establece el reglamento de policía y buen gobierno y se le cobrara al dueño en su recibo de impuesto predial.

Comento que tal vez haya la necesidad de adquirir un terreno, para la construcción de la unidad deportiva en el área poniente, ya que la comisión nacional del deporte ya nos aprobó los recursos de manera verbal y para hacerlo formalmente se requiere o nos condicionan a tener el terreno de cierta dimensión y no lo tenemos, por lo que se estudia la posibilidad de un crédito fiscal.

Menciono al H. Cabildo, que se reunió con la persona que compro el área conocida como el pozo el Sr. Gonzalo González, ya que existe un problema con la cantidad de hectáreas que se vendieron, ya que el H. Cabildo de la administración 2003-2006 (dos mil tres- dos mil seis) decidió vender solo el área municipal, reservando 8(ocho) hectáreas para la unidad deportiva, 2(dos) hectáreas para la planta de tratamiento de aguas negras y 8,000m² (ocho mil metros cuadrados) para una subestación, según de un total de 68 (sesenta y ocho) hectáreas; se realiza la subasta y según se vende a una persona que después de haber dado un anticipo de \$20,000,000.00

(veiohte millones de pesos 00/100 m.n.) al municipio, decidió que ya no la quería y se vende nuevamente a otra persona, pero en esta ocasión se modificó el contrato, lo cual no debió de haberse hecho y se dice que escrituran 73(setenta y tres) hectáreas de un total de 78 (setenta y ocho) hectáreas que no existían, pero así midieron, obviamente se equivocaron y el problema que se tiene es que la Secretaria de Desarrollo Urbano de esa administración aprueba se anticipen 14(catorce) hectáreas de una propiedad diferente, para suplir la falta de tierra de la venta original, quien compra dice que son de él, estas hectáreas son del fraccionador SADASI, este se las escritura al municipio, por lo tanto es patrimonio municipal, pero el Sr. Gonzalo González dice que son de el, ya le he explicado en muchas ocasiones esto y está de acuerdo en que hay que encontrar una solución y tenemos que recuperar el patrimonio municipal, ya que todas las colonias que se están construyendo en esa área se están haciendo sin espacios públicos, porque este fraccionador ya anticipo el terreno para estos espacios, pero quien compro el pozo comenta que estas hectáreas son parte de lo que el compro. Una de las soluciones que estudiamos es reconocer que hubo un error en la venta, que fue erróneamente licitada y cancelar el contrato que se hizo y regresarle a quien compro su dinero y recuperar el patrimonio para el municipio; la otra es que el fraccionador que dono las 14(catorce) hectáreas dice que el otorga otras 14(catorce) hectáreas al municipio o a la persona que compro el pozo pero no ahí, sino en otras áreas y esto es lo más viable, solo que se está en pláticas para que quien compro acepte y nos deje este terreno para escuelas y áreas recreativas.

Para finalizar su informe comenta que existen algunos acuerdos de comodato o donaciones de patrimonio municipal que se dieron y que ya vencieron o están por vencer, como es el caso del terreno que se donó para la construcción de un hospital regional del seguro social, el cual se ratificó en esta administración y vence en septiembre y comenta que el delegado del seguro social le comento que por el cambio de gobierno no hay recursos para la construcción y si no se realiza hay que recuperar este terreno y ahí se puede construir la unidad deportiva para el área poniente; por lo que pide a la comisión de patrimonio y al presidente de la comisión de desarrollo urbano Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, que se reúnan con el delegado del seguro social para ver este asunto. Así mismo comenta que ya se tiene el proyecto de la construcción del puente titanio y que ya está inscrito en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y esta a su vez lo inscribirá en la Secretaria de Hacienda, para que pueda utilizar los recursos que fueron aprobados por el congreso para la construcción y comenta que la constructora RUBA, está haciendo una rectificación de medidas en el área del rio pesquería, ya que hay una reserva de tierra y ellos podrán ampliar en un 15%(quince por ciento) según establece la ley, la superficie y se le pedirá a la empresa que el área municipal nos la otorgue en esta área para poderla crecer en infraestructura de servicios educativos o recreativos, podrían ser alrededor de 16(diez y seis) hectáreas.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cuarto referente al informe de actividades del C. Presidente Municipal y procede al punto número cinco referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee hacerlo, tomando la misma la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y que sea sometido a votación del H. Cabildo, referente a la Desincorporación del Patrimonio Municipal de 2 (dos) inmuebles, ubicados uno en la colonia Santa Cruz y el otro en la colonia José Ma. Morelos y Pavón; para que sean donados a las familias que ahí habitan desde hace varios años, con las siguientes dimensiones superficie total de 3,533.73 m² (tres mil quinientos treinta y tres punto setenta y tres metros cuadrados) y la superficie a

desincorporar es de 2,516.13m² (dos mil quinientos diez y seis punto trece metros cuadrados) en la colonia Santa Cruz y el segundo de una superficie total de 1,592.62 m² (mil quinientos noventa y dos punto sesenta y dos metros cuadrados) y la superficie a desincorporar 594.84m² (quinientos noventa y cuatro punto ochenta y cuatro metros cuadrados) en la colonia José Ma. Morelos y Pavón. (Anexo I).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la Desincorporación del Patrimonio Municipal de 2 (dos) inmuebles, ubicados uno en la colonia Santa Cruz y el otro en la colonia José Ma. Morelos y Pavón; para que sean donados a las familias que ahí habitan desde hace varios años, con las siguientes dimensiones: superficie total de 3,533.73 m² (tres mil quinientos treinta y tres punto setenta y tres metros cuadrados) y la superficie a desincorporar es de 2,516.13m² (dos mil quinientos diez y seis punto trece metros cuadrados) en la colonia Santa Cruz y el segundo de una superficie total de 1,592.62 m² (mil quinientos noventa y dos punto sesenta y dos metros cuadrados) y la superficie a desincorporar 594.84m² (quinientos noventa y cuatro punto ochenta y cuatro metros cuadrados) en la colonia José Ma. Morelos y Pavón y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Mayoría, con el voto en contra del Regidor Marcos Manuel Hernandez Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo presentes.

Continuando con el uso de la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo pone a consideración del H. Cabildo la aprobación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal celebrada el día 18 (diez y ocho) de Abril del presente año, en la cual se incluyen la modificación presupuestal y los cambio de obra del Fondo de Infraestructura Social, aprobadas en el Acta del Consejo de Desarrollo Municipal celebrada el día 14 (catorce) de Marzo del mismo año. (Anexo II)

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la aprobación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal celebrada el día 18 (diez y ocho) de Abril del presente año y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con Asuntos Generales hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para mencionar al H. Cabildo que ya se tiene aprobada la obra del puente de la calle san Sebastián que cruzara el rio y conectara con la cruz verde, se hará una inversión de alrededor de \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 m.n.), que hará el Estado, solo que esta construcción afectara en su patrimonio a algunas familias, ya se habló con ellas y alguna serán reubicadas en otras colonias, pero existen otros casos, por lo que solicita lo autoricen para iniciar las negociaciones con estas personas y ofrecerles una permuta de terreno municipal.

Solicita la palabra el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva y comenta al C. Presidente Municipal, que porque no se hace un análisis primero de las propiedades y en una sesión de cabildo verlo y aprobarlo. Respondiendo el C. Presidente Municipal que sí, eso es lo correcto y así se hará, lo que él solicita es que le autoricen a iniciar las negociaciones con estas personas y ofrecerles del patrimonio municipal que se tiene para que sea permutado y si ellas aceptan él se lo presentara al H. Cabildo y les dirá por cual terreno se les cambiara



para que ellos lo aprueben y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara que sigue abierto el punto de asuntos generales y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:00 horas. catorce horas del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. RAÚL MARIO MORENO DÍAZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR**

**C. LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA**

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.

TERCER REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

CUARTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA